

**22187** ORDEN de 16 de octubre de 1974 por la que se anuncia a concurso-oposición las plazas de Profesor agregado de «Estructura e Instituciones Económicas Españolas en relación con las extranjeras» en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de las Universidades de Bilbao y Valencia.

Ilmo. Sr.: Vacantes las plazas de Profesor agregado de «Estructura e Instituciones Económicas Españolas en relación con las extranjeras» en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de las Universidades de Bilbao y Valencia.

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciarlas a concurso-oposición en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos que se exigen en las normas aprobadas por Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), y el concurso-oposición se regirá por los preceptos legales que en las mismas se señalan.

Los Profesores agregados que se nombren podrán concurrir a los concursos de acceso que se anuncian para la provisión de las cátedras de igual denominación o equiparadas, según lo dispuesto en el artículo 3.º, 3, del Decreto 2142/1967, de 19 de agosto.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de octubre de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

**22188** ORDEN de 17 de octubre de 1974 por la que se convoca a oposición la cátedra de «Paleografía y Diplomática» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada.

Ilmo. Sr.: Vacante la cátedra de «Paleografía y Diplomática» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada, y de acuerdo con el informe emitido por la Comisión Superior de Personal.

Este Ministerio ha resuelto anunciar la mencionada cátedra al turno de oposición. Esta oposición tiene carácter excepcional, conforme a lo dispuesto en el Decreto-ley 5/1963, de 8 de junio, y Decreto 889/1969, de 8 de mayo, por haber sido declarado desierto el concurso de traslado y no poderse aplicar el artículo 18 de la Ley 83/1965, de 17 de julio, al no existir ningún Profesor agregado de Universidad que reúna los requisitos del artículo 14 de la misma, desarrollado por la Orden de 26 de octubre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de noviembre siguiente).

Los aspirantes, que han de reunir los requisitos que se exigen en las normas generales aprobadas por Orden de 27 de junio último («Boletín Oficial del Estado» del 19 de julio), deberán presentar la instancia y demás documentos dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», y la oposición se regirá por los preceptos que di. has normas determinan.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de octubre de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

**22189** ORDEN de 18 de octubre de 1974 por la que se anuncia a concurso oposición las plazas de Profesor agregado de «Dermatología médico-quirúrgica y Venereología» en la Facultad de Medicina de las Universidades de Barcelona y Granada.

Ilmo. Sr.: Vacante la plaza de Profesor agregado de «Dermatología médico-quirúrgica y Venereología» en la Facultad de Medicina de las Universidades de Barcelona y Granada.

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciarlas a concurso-oposición, en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos que se exigen en las normas aprobadas por Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 13 de abril), y el concurso-oposición se regirá por los preceptos legales que en las mismas se señalan.

Los Profesores agregados que se nombren podrán concurrir a los concursos de acceso que se anuncian para la provisión de las cátedras de igual denominación.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de octubre de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

**22190** ORDEN de 19 de octubre de 1974 por la que se convoca a oposición la cátedra de «Lengua y Literatura Francesas» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza.

Ilmo. Sr.: Vacante la cátedra de «Lengua y Literatura Francesas» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza, y de acuerdo con el informe emitido por la Comisión Superior de Personal.

Este Ministerio ha resuelto anunciar la mencionada cátedra al turno de oposición. Esta oposición tiene carácter excepcional, conforme a lo dispuesto en el Decreto-ley 5/1963, de 8 de junio, y Decreto 889/1969, de 8 de mayo, por haber sido declarado desierto el concurso de traslado y de acceso y no poderse aplicar el artículo 18 de la Ley 83/1965, de 17 de julio, al no existir ningún Profesor agregado de Universidad que reúna los requisitos del artículo 14 de la misma, desarrollado por la Orden de 26 de octubre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de noviembre siguiente).

Los aspirantes, que han de reunir los requisitos que se exigen en las normas generales aprobadas por Orden de 27 de junio último («Boletín Oficial del Estado» de 19 de julio), deberán presentar la instancia y demás documentos dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» y la oposición se regirá por los preceptos que dichas normas determinan.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 19 de octubre de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

**22191** ORDEN de 22 de octubre de 1974 por la que se anuncia la libre provisión de la Secretaría Provincial de Educación y Ciencia de Valladolid.

Ilmo. Sr.: En las plantillas orgánicas de este Ministerio figuran como puestos de libre designación, para ser provistos por Técnicos de Administración Civil del Estado, los de Secretarías provinciales, previstos en los artículos 4.º y 5.º del Decreto 2855/1970, de 31 de diciembre, y estando actualmente vacante dicho puesto en la Delegación Provincial del Departamento en Valladolid.

Este Ministerio ha dispuesto anunciar la libre provisión de la Secretaría Provincial de Educación y Ciencia de Valladolid para que todos los Técnicos de Administración Civil del Estado que lo deseen lo soliciten mediante instancia elevada a la Dirección General de Personal, dentro del plazo de diez días, contados a partir de la publicación de la presente Orden.

Los aspirantes harán constar en la solicitud sus datos personales, adjuntando un sucinto currículum vitae, en que han de figurar los siguientes extremos:

- Puestos desempeñados en la Administración Pública.
- Títulos de Enseñanza Superior que posean.
- Otros puestos o experiencias en la Administración Pública o Empresas privadas.
- Estudios académicos profesionales o de investigación realizados, especialmente los que se relacionan con las ciencias de la educación, la economía y sociología.
- Idiomas que dominen, especificando si se traducen, hablan y escriben cada uno de ellos y en qué medida.
- Cualesquiera otros méritos que deseen alegar.

El Ministerio de Educación y Ciencia, dada la clasificación del citado puesto de trabajo, se reserva la libertad de seleccionar libremente al aspirante que considere más idóneo para el mejor funcionamiento de los servicios, siéndole de aplicación al seleccionado lo dispuesto en los artículos 3.º y 4.º del Decreto 1108/1966, de 28 de abril.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 22 de octubre de 1974.—P. D., el Director general de Personal, Antonio de Juan.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

**22192** ORDEN de 23 de octubre de 1974 por la que se acepta la renuncia del Vocal titular del Tribunal de oposiciones a cátedras de «Griego» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media y se nombra nuevo Vocal para sustituirle.

Ilmo. Sr.: Vista la petición formulada por doña Rosa Araceli Santiago Álvarez, Catedrática del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Juan de Austria» de Barcelona, en súplica de que se acepte la renuncia que presenta a su cargo de Vocal titular del Tribunal de oposiciones a cátedras de «Griego» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocadas por Orden de 5 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 19),

Este Ministerio, encontrando razonadas las causas que alega la interesada, ha tenido a bien aceptar la renuncia al citado cargo y nombrar Vocal titular en sustitución de la señora Santiago Álvarez al Vocal suplente don Manuel Balasch Recort, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Boscan» de Barcelona, y Vocal suplente a doña Adelaida Martín Sánchez, Catedrática del Instituto Nacional de Enseñanza Media (Femenino) de Salamanca, ambos por el segundo-tercio de la relación de Catedráticos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 23 de octubre de 1974.—P. D., el Director general de Personal, Antonio de Juan.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

**22193** RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para la provisión de las plazas de Profesor agregado de «Química inorgánica» en las Facultades de Ciencias de las Universidades Complutense de Madrid (1.ª y 2.ª) y Autónoma de Barcelona (Palma de Mallorca).

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en las Ordenes de convocatoria de 4 de febrero y 1 de marzo próximo pasado («Boletín Oficial del Estado» de 7 de marzo y 2 de abril último, respectivamente), así como el contenido de la Orden de 22 de junio de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de julio siguiente).

Esta Dirección General ha acordado publicar, actualizada, la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición convocado para la provisión de las plazas de Profesor agregado de «Química inorgánica» en las Facultades de Ciencias de las Universidades Complutense de Madrid (1.ª y 2.ª) y Autónoma de Barcelona (Palma de Mallorca):

#### ADMITIDOS

Universidades Complutense de Madrid (1.ª y 2.ª) y Autónoma de Barcelona (Palma de Mallorca)

Don José Manuel Suárez Cardoso (D. N. I. 33.105.297).  
 Don Juan Faus Payá (D. N. I. 22.484.827).  
 Don Jaime Alamo Serrano (D. N. I. 19.417.721).  
 Don Isidoro Rasines Linares (D. N. I. 14.651.254).  
 Don Agustín Martín Rodríguez (D. N. I. 23.337.231).  
 Don Antonio Laguna Castrillo (D. N. I. 17.992.892).  
 Don Víctor Hiera González (D. N. I. 10.461.417).  
 Don Ricardo Obeso Rosete (D. N. I. 10.476.291).  
 Don Juan O. Fornés Gracia (D. N. I. 17.825.770).  
 Don Francisco J. Sánchez Santos (D. N. I. 7.675.382).  
 Don Luis A. Oro Giral (D. N. I. 17.214.184).  
 Doña Virtudes Moreno Martínez (D. N. I. 19.377.180).  
 Don Manuel Gaitán Perabad (D. N. I. 1.713.224).  
 Don Cristóbal Valenzuela Calaborro (D. N. I. 25.824.770).  
 Don Alfredo Mederos Pérez (D. N. I. 42.105.243).  
 Don Miguel A. Alario Franco (D. N. I. 2.091.582).  
 Don Pedro Gili Trujillo (D. N. I. 41.776.868).  
 Don Casimiro Rodríguez Rodríguez (D. N. I. 33.027.773).  
 Don Guillermo Munuera Contreras (D. N. I. 28.218.265).  
 Don Francisco González Vilchez (D. N. I. 27.812.866).  
 Don Jaime Casabé Gisbert (D. N. I. 38.742.687).  
 Don Pascual Lahuerta Peña (D. N. I. 17.806.697).

Universidades Complutense de Madrid (2.ª) y Autónoma de Barcelona (Palma de Mallorca)

Don Francisco Rodríguez Reinoso, (D. N. I. 23.562.359).

#### EXCLUIDOS

Universidades Complutense de Madrid (1.ª) y Autónoma de Barcelona (Palma de Mallorca)

Don Francisco Aragón de la Cruz (D. N. I. 23.348.144). No acompaña el certificado de función docente o investigadora.

Universidades Complutense de Madrid (2.ª) y Autónoma de Barcelona (Palma de Mallorca)

Doña María Luisa Beiga Blanco (D. N. I. 23.770.719). No acompaña el escrito de presentación con el informe de la Junta de Facultad o del C. S. I. C.

De acuerdo con las Ordenes de convocatoria los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al que se publique esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 14 de octubre de 1974.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Personal, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

**22194**

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se anuncia a concurso de traslado las plazas de Profesor agregado de «Histología y Embriología general» en la Facultad de Medicina de las Universidades Complutense de Madrid y Bilbao.

Vacantes del plazas de Profesor agregado de «Histología y Embriología general» en la Facultad de Medicina de las Universidades Complutense de Madrid y Bilbao.

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Anunciarlas en propiedad a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1963; Decretos de 16 de julio de 1959 y 1 de junio de 1967 y Orden ministerial de 29 de febrero de 1972.

Segundo.—Podrán tomar parte los Profesores agregados de disciplina igual o equiparada, según se dispone en el artículo 3.º, 1, del Decreto de 1 de junio de 1967, con dos años como mínimo de permanencia activa en el destino que estuviera ocupando al terminar el plazo de admisión de peticiones, de conformidad con lo dispuesto en la citada Orden ministerial de 29 de febrero de 1972.

Tercero.—Los aspirantes elevarán sus instancias a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios, expedida, según se determina en la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 26), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto y con informe del Rectorado correspondiente.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 15 de octubre de 1974.—El Director general, Felipe Lucena Conde.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

**22195**

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se declara desierto el concurso de traslado anunciado para provisión de la cátedra de «Paleografía y Diplomática» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada.

Por haber renunciado el único aspirante al concurso de traslado anunciado por resolución de 23 de mayo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de julio), para provisión de la cátedra de «Paleografía y Diplomática» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada.

Esta Dirección General ha resuelto declarar desierto el concurso de traslado de referencia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 17 de octubre de 1974.—El Director general P. D., el Subdirector general de Personal, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

**22196**

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se publica la lista provisional de aspirantes a las plazas de Profesor agregado de «Química orgánica» en las Facultades de Ciencias de las Universidades Complutense de Madrid y Autónoma de Barcelona (Palma de Mallorca).

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en las Ordenes de convocatoria de 22 de enero y 4 de febrero próximos pasados («Boletín Oficial del Estado» de 9 y 8 de marzo siguientes, respectivamente), y en la Orden de unión de ambas convocatorias, de 22 de mayo pasado («Boletín Oficial del Estado» de 12 de agosto último).

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición convocado para la provisión de las plazas de Profesor agregado de «Química orgánica» de las Facultades de Ciencias de las Universidades Complutense de Madrid y Autónoma de Barcelona (Palma de Mallorca), constituida por los siguientes aspirantes:

#### ADMITIDOS

Universidades Complutense de Madrid y Autónoma de Barcelona (Palma de Mallorca)

Don Francisco Márquez Archilla (D. N. I. 33.336.234).  
 Don Antonio Monge Vega (D. N. I. 2.467.184).  
 Don José María Marinas Rubio (D. N. I. 3.397.373).  
 Don Franco Fernández González (D. N. I. 33.752.731).  
 Doña María del Carmen Pardo Gutiérrez del Cid (documento nacional de identidad 353.203).